

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIAS TERRITORIALES

VALLADOLID

Don Manuel de la Cruz Presa, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid,

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 204 de 1976, por el Procurador don José María Stampa Ferrer, en nombre y representación de «Minero Siderúrgica de Ponferrada, Sociedad Anónima», contra desestimación por silencio administrativo de recurso de alzada interpuesto ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas contra otra del Gobierno Civil de León, que impuso a la recurrente multa de 500 pesetas, con motivo de efectuar reparaciones en tuberías de conducción de aguas de su propiedad, colocadas sobre zona de dominio público; hoy ampliado dicho recurso a la desestimación expresa por dicho Ministerio de Obras Públicas, de dicho recurso de alzada, acordada por resolución de 6 de junio de 1976.

En dichos autos, y en resolución de esta fecha, se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso, en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 2 de julio de 1976. El Presidente, Manuel de la Cruz.—5.456-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Don Francisco Obregón Barreda, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 13 de los de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado sito en esta capital, calle de María de Molina, número 42, piso quinto, a instancia de doña Luz Divina Núñez Lázaro, de esta vecindad, se sigue expediente en súplica de la declaración de ausencia de su esposo, don Luciano Cebrián Sánchez, hijo de Julio y de Laura, natural de Madrid, que tuvo su último domicilio en esta capital, calle de Concha Espina, número 5, piso 6.º, y que desapareció de su domicilio el día 1 de agosto de 1972, sin haberse tenido más noticia.

Dado en Madrid a 26 de abril de 1976. El Juez, Francisco Obregón.—El Secretario.—3.319-3. y 2.ª 11-9-1976

*

Don Jaime Juárez Juárez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 12, y por sustitución del número 13 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 912/1975 se siguen autos de

juicio ejecutivo a instancia de «Caolita, Sociedad Anónima», contra «Industrias Plaza del Val, S. A.», en los cuales por providencia de hoy se ha acordado la venta en pública subasta, por tercera vez, de lo siguiente:

Una prensa Tamiz-Sima de platos calientes, con equipo calefactor con dos motores eléctricos, trifásicos, de 380 voltios de 2 H. P. uno, y el otro, de 3 H. P., números 51.781-C y 1.682.

Una máquina curvadora de tubo, marca «Mechico», de 380 voltios, de 3 HP., número 37.1-2101, con motor acoplado.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle de María de Molina, número 42, piso quinto, se ha señalado el día 13 de octubre próximo, a las once de su mañana, sin sujeción a tipo y debiendo los licitadores consignar, para tomar parte, el 10 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasta, o sea, la cantidad de cuarenta y ocho mil setecientas cincuenta pesetas, sin lo cual no serán admitidos a licitación.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, dado en Madrid a 1 de septiembre de 1976.—El Juez, Jaime Juárez.—El Secretario.—4.073-3.

SAN SEBASTIAN

Don Jesús Marina Martínez-Fardo, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Sebastián y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 61/1976 se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de «Banco del Norte, S. A.», contra «Inmobiliaria Baldázar, Sociedad Anónima», y don Juan Carlos Gaiztarro Berdugo, representados por el Procurador don Rafael Stampa Sánchez, sobre reclamación de 40.000.000 de pesetas de principal, 12.803 pesetas de gastos de protesto, más 3.000.000 de pesetas para intereses y costas, habiendo acordado en providencia del día de la fecha sacar a venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, los siguientes bienes:

De la propiedad de don Juan Carlos Gaiztarro Berdugo:

Finca rústica sita en Gudamendi, en San Sebastián, superficie 193,20 metros cuadrados por 3.000 pesetas metro cuadrado, 579.600; le corresponde 41.500 pesetas.

Finca rústica sita en Igueldo, en San Sebastián, terreno procedente del caserío Baldázar. Superficie 1.960 metros cuadrados, por 3.000 pesetas metro cuadrado, 5.880.000 pesetas; le corresponde 420.000 pesetas.

Piso segundo izquierda en Paseo Olmos, edificio número 2 de San Sebastián, superficie 112,20 metros cuadrados, por 30.000 pesetas metro cuadrado, 3.366.000 pesetas.

Total: 3.827.500 pesetas.

Habiéndose señalado para el remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 11 de octubre próximo, a las once horas, advirtiéndose:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para su subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que el remate puede hacerse a calidad de ceder a tercero.

4.º Que la certificación de títulos se encuentra en Secretaría.

Dado en San Sebastián a 1 de septiembre de 1976.—El Juez, Jesús Marina.—El Secretario.—11.918-C.

SEGOVIA

Como ampliación al edicto de este Juzgado de Primera Instancia de fecha 25 de junio último, dimanante de autos ejecutivos seguidos por «Financiera Finaval, Sociedad Anónima», contra «Hormigones Segovianos» y don Moisés López Parras, se expide el presente, haciéndose saber que señalada la subasta de los bienes inmuebles a que el mismo se refiere para el día 25 de octubre próximo y hora de las once y treinta de su mañana, y siendo éste inhábil por celebrarse la festividad de San Frutos, Patrono de Segovia y, por tanto, fiesta local, dicha subasta se celebrará el día siguiente hábil, es decir, el 26 del referido mes de octubre, a la misma hora.

Dado en Segovia a 27 de julio de 1976.—El Juez.—El Secretario.—11.919-C.

VALENCIA

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Instrucción accidental de este Juzgado número 1, y en el sumario que instruye número 135 de 1976, por delito relativo a la prostitución, ha acordado, por medio del presente, llamar al presunto inculcado de procedencia árabe, Mohamed Ad Ali, de veintidós años de edad, al que se le conoce por el nombre de «Carlos», sin que consten más datos del mismo, y el cual estuvo trabajando como «barman» encargado en el hostal y guisquería «San Luis», en el Saler, de esta capital de Valencia, a fin de que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (glorieta), al objeto de ser oído en declaración, en calidad de inculcado, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valencia, 26 de junio de 1976.—Visto bueno, el Magistrado-Juez accidental.—5.224-E.

JUZGADOS COMARCALES

MADRIDEJOS

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal sustituto de esta villa don Tomás Cézar Escribano, en providencia de fecha de hoy, recaída en autos de juicio de faltas número 93/75, seguidos en este Juzgado por daños por imprudencia contra el súbdito rumano, en desconocido paradero, Leonid Ababei, hoy en ejecución de sentencia, expido la presente al objeto de notificar al citado condenado Leonid Ababei que el vehículo de su propiedad, «Citroën GS», matrícula H-5178-CF, embargado en su día por este Juzgado, ha sido adjudicado en segunda

subasta, celebrada en este Juzgado el pasado día 25 de junio, en la suma de cuarenta mil pesetas, pudiendo el referido condenado personarse en este Juzgado en el plazo de diez días, que al efecto se le conceden, para que se le haga entrega del importe del resto de las 40.000 pesetas, una vez liquidadas las costas del juicio, y que asciende a la suma de 18.615 pesetas, advirtiéndole que, si transcurre dicho plazo sin comparecer a retirar la citada suma, se procederá a su ingreso en el establecimiento correspondiente, siendo de su cuenta los gastos que ello origine.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en legal forma al condenado Leonid Ababei, súbdito rumano, en desconocido paradero, y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Argelia, expido la presente en Madrid a 30 de junio de 1976.—El Secretario, Pedro Saldaña Peña.—5.321-E.

OCAÑA

Por la presente se hace saber al denunciado Khloufi Abdellah, de cuarenta años de edad, natural de Taza (Marruecos), y con residencia actual en Francia, 3, rue Emile Combes, 78800, Houilles, y en la actualidad en ignorado paradero, que en el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 90/76, por imprudencia en la circulación de vehículos de motor, y a virtud de las diligencias previas tramitadas en el Juzgado de Instrucción de este partido con el número 26/76, se ha dictado sentencia, con fecha de hoy, por la que se condena a expresado denunciado, como autor de la falta del artículo 600 del Código Penal,

a la pena de 1.000 pesetas de multa, abono a la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo de 4.000 pesetas y pago de las costas del juicio.

Y para que sirva de notificación en forma al expresado denunciado, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de su señoría, que firmo en Ocaña a 1 de julio de 1976.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez comarcal.—5.347-E.

RONDA

Don Isidoro Montero Peñalver, Juez municipal sustituto y Encargado del Registro Civil de Ronda,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado Municipal se sigue expediente gubernativo sobre reconstitución, fuera de plazo legal, del acta de nacimiento de María Luz Jurado González, que se dice nació en Ronda el día 6 de mayo de 1921, a las cuatro horas, como hija de Juan Jurado Expósito y María González González, naturales de Setenil, industrial y sus labores; nieta, por línea paterna, de Lucas Jurado Sánchez y Ana Expósito García, y, por la materna, de Cristóbal González Garrido y Ana González Flores, todos de nacionalidad española.

Lo que se hace público para general conocimiento a fin de que cuantas persona se crean con interés legítimo puedan comparecer en el expediente dentro del término de treinta días, aun sin mostrarse parte.

Dado en Ronda a 24 de junio de 1976.—El Juez, Isidoro Montero.—El Secretario.—5.249-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal, que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

GOMEZ LOPEZ, Ricardo; hijo de Jesús y de Juana, nacido el 28 de marzo de 1943 en Madrid, soltero, marino mercante, domiciliado en Madrid, calle Naval-moral de la Mata, 25; encartado en diligencias previas número 53 de 1976 por agresión a Policía Armada; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de San Sebastián.—(1.863.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 28 de 1976, Cesáreo Pérez Ameijeiras.—(1.853.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 57 de 1976, Juan de Dios Cruz García.—(1.849.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de un nuevo hospital de la Zona Marítima del Estrecho.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de un nuevo hospital de la Zona Marítima del Estrecho (proyecto número 335-3 (665)), por un presupuesto total de quinientos treinta y cuatro millones cincuenta y cuatro mil quinientas cuarenta y ocho pesetas (534.054.548), distribuidos en 527.636.412, importe de la contrata; 4.011.335 pesetas, honorarios de Arquitecto, y 2.406.801 pesetas, honorarios de Aparejadores. El importe total de la obra será invertido durante los años 1976, 1977 y 1978 en las siguientes cuantías:

Ejercicio de 1976: 193.400.000 pesetas.
Ejercicio de 1977: 250.000.000 de pesetas.
Ejercicio de 1978: 90.654.548 pesetas.

Correrá a cargo del contratista adjudicatario el pago de los honorarios de Arquitecto y Aparejadores, dentro de los importes anteriormente citados.

El plazo de ejecución de las obras se fija en dieciocho meses, que comenzará a contar a partir del día de la orden de iniciación de las mismas.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos podrán ser examinados por

los licitadores, en horas de oficina, en la Jefatura de Aprovechamiento del Arsenal de La Carraca, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», dado que, de acuerdo con el contenido del artículo 90 del Reglamento General de Contratos del Estado, por Orden ministerial número 664/1976, la tramitación del presente expediente ha sido declarada de urgencia.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será del 2 por 100 del presupuesto de contrata de las obras y será constituida en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado y disposiciones complementarias.

Los licitadores deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, números 1 al 9, en la categoría E; en el grupo J, número 2, en la categoría E; en el grupo K, número 6, categoría C, y número 9, categoría B, «Edificaciones», de conformidad con el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967, mediante certificado de inscripción en el Registro correspondiente del Ministerio de Industria, y presentarán en dicha Jefatura, antes de las doce horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el número del expediente, obra de que se trata y contenido respectivo. En el primer sobre se inclui-

rán los documentos que se indican en las cláusulas números 11 y 14, respectivamente, del pliego de las cláusulas administrativas particulares de estas obras, y en el segundo, la proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se comprometo, en nombre propio o de la Sociedad que representa, a tomar a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (indicar claramente en letra y número la cantidad en pesetas).

(Fecha y firma.)

El plazo para la presentación de oferta y documentación ante la Jefatura de Aprovechamiento del mencionado Arsenal termina a las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la celebración del acto público para su apertura tendrá lugar en la Biblioteca del Ramo de Casco del Arsenal de La Carraca, a las once horas del día siguiente hábil, ante la Mesa constituida al efecto, en el que tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras.

No se admitirán las ofertas que se reciban por correo.